

III. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017.

--- En Ciudad Victoria Tamaulipas siendo las diez horas contreineta minutos del jueves diecisiete de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el área de Telemedicina del Edificio sede del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", ubicado en el Libramiento Guadalupe Victoria S/N, área de Pajaritos, de esta ciudad, los siguientes servidores públicos del HRAEV: Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez, Director General y *Presidente del COCODI*; CP Jorge Erasmo Reyna Acevedo, Titular del Órgano Interno de Control y *Vocal Ejecutivo del Comité*; Mtro. Mario Alberto Banderas Ocampo, Director de Procesos, de la Dirección General de Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad, como suplente del Dr. Manuel de la Llata Romero, Vocal "a", por Coordinadora de Sector, quien participa por videoconferencia; Lic. Antonio Galván Infante, Jefe del Departamento Jurídico y Vocal "b", por dicha área; Lic. Tabita López González, Sub directora de Tecnologías de la Información y Comunicación, y Vocal "c"; CP Víctor Manuel González Salum, Director de Administración y Finanzas, Coordinador de Control Interno y Vocal "d"; Mtro. Alberto Antonio Mares Chalela, Sub delegado y comisario público suplente del sector salud, trabajo y seguridad social de la Secretaría de la Función Pública, por parte del Órgano Fiscalizador de la Institución; como invitados participan los siguientes servidores públicos; Dr. Domingo Vargas González, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación y *Enlace de Control Interno*; Dr. Arturo Rosales Guerra, Subdirector de Planeación y *Enlace de Funcionamiento del Comité*; Lic. Yessenia Álvarez Treviño, Jefe de División de Procesos de Planeación y Enlace de Riesgos Institucional; Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, Director Médico; Dr. Julián Alejandro Caraveo Real, Director de Operaciones; CP Anabel Martínez Narváez, Sub directora de Recursos Financieros; Lic. Judith Hernández Ilizaliturri, Jefe de División de Procesos Informáticos y de Comunicaciones. Se cuenta con participación por videoconferencia desde las oficinas de la CCINSHAE en Periférico Sur No. 4118, primer piso, colonia Jardines del Pedregal, de la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México. Esto con el propósito de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2017, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario2010", de acuerdo al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.** Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II.** Aprobación de la Orden del Día;
- III.** Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV.** Seguimiento de Acuerdos.-
- V.** Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-
- VI.** Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado.
- VII.** Desempeño Institucional.
 - a) Programas Presupuestarios.-
 - b) Proyectos de Inversión Pública.-
 - c) Pasivos contingentes.-
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-
- VIII.** Programas con Padrones de Beneficiarios. (No aplica).

- IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (En la Primera Sesión Ordinaria).
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-
 - c) Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
 - a) Quejas, denuncias e inconformidades recibidas y procedimientos administrativos de responsabilidades.
 - b) Observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras y aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses.
- XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL ENICIO DE LA SESIÓN. -----

--- El CP Jorge Reyna informa que se cuenta con el quórum legal para sesionar, de acuerdo a la lista de asistencia en la que consta el registro de los participantes.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- El "Orden del Día" presentada por el CP Reyna, es aprobada.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

---El acta de la segunda sesión ordinaria de 2017, aún se tienen comentarios pro incorporar por lo que se presentará a aprobación en la siguiente sesión ordinaria.-----

4.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ. -----

Acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional de sesiones anteriores en proceso.-

Acuerdo O-01/2017-01.-Informar el resultado del dictamen que se emita por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública sobre el proyecto para la contratación de servicios de mantenimiento del sistema Medsys, por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y/o la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.---

La Lic. Tabita López, informa que se atendieron todas las observaciones que hiciera la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, sobre el proyecto de contratación de servicios para el mantenimiento del sistema integral Medsys, las cuales fueron en su mayoría de carácter técnico, se actualizó la investigación de mercado y se incorporaron todos los detalles en la convocatoria para licitación pública nacional. Se atendieron las disposiciones de la política TIC nacional y se obtuvo el dictamen favorable de la unidad ya mencionada por lo

cual se llevó a cabo la licitación correspondiente. Señala haber turnado aclaraciones de acuerdo a las observaciones hechas por el Órgano Interno de Control, incorporando la información en la plataforma digital. Informa que la licitación se llevó a cabo y que el día de hoy se emitió el fallo técnico correspondiente.-----

Sobre lo expuesto, el Lic. Mares, pregunta cuáles son los resultados de la licitación pública y cómo atenderán la parte presupuestal para la contratación. El Dr. Domingo Vargas, aclara que se obtuvo la suficiencia presupuestal para los meses de septiembre a diciembre del ejercicio 2017 y se hizo la solicitud ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la autorización de recursos plurianuales, indicando además que la empresa que resultó adjudicada en la licitación es Ecaresoft SA de CV. El CP González agregó que solicitó ante la DGPOP, para que autoricen los recursos que se tienen que pagar al Inversionista Proveedor, al obtenerse, se dará suficiencia presupuestal para el resto del año. El Lic. Mares, deja claro que a la empresa adjudicado, no se le pueden hacer pagos retroactivos, derivado de las reclamaciones que estuvo realizando incluso ante la Secretaría de la Función Pública y que incluso manifestó que llevaría a cabo las reclamaciones legales para obtener el pago de servicios anteriores, por lo que surge la inquietud de si se ha elaborado algún convenio. Se aclara que dichas reclamaciones no son ante la Institución, sino ante el inversionista proveedor. El licenciamiento continúa con éste último y la relación con Ecaresoft es solamente lo relacionado con mantenimiento del sistema electrónico.-----

ACUERDO O-02/2013-02, relativo a: "Rendir un informe la Dirección de Administración y Finanzas, sobre el avance en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".-----

Informa la CP Anabel Martínez se registraron las operaciones de recepciones de almacén como parte de las actividades para implementar el control presupuestal en el sistema Medsys, en colaboración con el área de recursos materiales, se pretende que para el mes de septiembre ya se encuentre operando dicho módulo. EL Mtro. Banderas cuestiona si la carga de información de saldos iniciales así como los movimientos del ejercicio 2017, que permitan generar la información financiera de manera automática, será posible dar cumplimiento al cierre del ejercicio, lo cual cobra relevancia por la falta de presentación de un Programa de Trabajo con las acciones que permitan el cumplimiento de la normatividad del CONAC. Solicitó que en las próximas sesiones, se informen avances por módulos, cuáles tienen avances y cuáles están retrasados. Finalmente el CP Reyna, sugiere que se revise si van a cumplir al cierre del año conforme a lo planeado.-----

ACUERDO O-04/2016-01.- "Analizar y revisar los casos de cuentas por cobrar de particulares y tramitar su cancelación de acuerdo a las normas aplicables".-----

ACUERDO O-04/2016-02.-"Realizar las acciones necesarias para actualizar y/o modificar las normas y disposiciones para cancelación de cuentas incobrables".-----

ACUERDO O-04/2016-03.- "Realizar el análisis jurídico para realizar la recuperación de cuentas por cobrar por la vía legal, a instituciones a las cuales se les ha brindado servicios, como son el ISSSTE, IMSS, Secretaría de Salud del Estado, entre otros".-----

La CP Anabel Martínez indica que han presentado las cuentas del ejercicio 2013 ante el comité de cuentas incobrables, por lo que se presentará en la siguiente junta de gobierno para su conocimiento. El Mtro. Banderas, señala que la Junta de Gobierno no autoriza, sino solamente se le hace del conocimiento, propone que estos acuerdos se atiendan por dos vías, primero,

conforme a la normativa vigente cancelar las cuentas por monto permitido, así como las defunciones y el segundo, la actualización y homologación de las Normas y Bases para Cancelación de Cuentas.-----

El Dr. Flores considera necesario que la modificación al procedimiento sea mínima, a efectos de no detener el proceso para continuar con la revisión de cuentas de pacientes con niveles 1,2 y 3 y aquellos que han fallecido, para gestionar su cancelación. El Mtro. Banderas invita al personal del Hospital para que se integren al grupo que se conformará para la revisión de dichas norma. El CP Reyna menciona la urgencia de la atención de las cuentas por cobrar, además por la antigüedad que algunas presentan. Finalmente el CP González Salum, informa las recuperaciones obtenidas de diversas instituciones por monto aproximado de dieciocho millones de pesos durante los meses de enero a junio de 2017. El Lic. Mares solicita se informe sobre las gestiones realizadas ante la Secretaría de Salud del Estado, sobre el adeudo que mantiene con el Hospital. El Dr. Vicente Flores, señala que con la firma del nuevo convenio con el Estado, se tendrá un avance favorable para la recuperación de dicha institución. Considera que no es necesario hacer gestiones legales debido a la situación de dichas instancias y que se busca mantener la relación de intercambio de servicios como objetivo primordial incluyendo lo que abarca el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. El Mtro. Banderas finaliza este tema, proponiendo se informen las cuentas por cobrar con mejor presentación que permita conocer su comportamiento y sea insumo para la revisión de las Normas.-----

En lo que respecta al acuerdo para la realización de convenios para la donación de cartón y papel, el CP González informa que ha tuvo contacto con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, se obtuvieron los requisitos y el modelo de convenio para estar en posibilidades de hacer la donación, siempre y cuando se reúna la cantidad de dos toneladas y media de dicho material, para que pueda ser recolectado por dicha institución. Se pide por parte del Mtro. Mario Banderas, que este punto se de por atendido y se incluya como asunto general para seguimiento.-----

5.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS-----

El CP González Salum, explica que se ha revertido la situación de las adquisiciones, ya que durante el primer semestre de 2017, se ha alcanzado el 93.57% de licitaciones públicas, comparado con las adjudicaciones directas del 6.42% con lo cual considera que ya no es una situación crítica. En lo que respecta a problemática de programas presupuestarias, a efectos de no ser afectados por el costo que pueden representar los laudos laborales, gestionaron la obtención de los recursos ante la DGPOP, donde se indicó hacer la solicitud hasta el momento en que se requiera el pago de las demandas correspondientes. En opinión del Lic. Galván, considera que el pago de los mismos tendrá un costo aproximado de diez millones de pesos, que se requerirá hasta el año siguiente, esto además de la reinstalación de los trabajadores.---

6.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LA DEPENDENCIA Y/O DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS QUE ELABORA EL DELEGADO.-----

No aplica a la Institución.-----

7.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

---7ª.- Programas presupuestarios.-----

Sobre la información financiera, el Mtro. Mario Banderas, pregunta si se han comprometido los recursos excedentes por dos millones setecientos mil pesos. Así también la recuperación de más de treinta y un millones de pesos, sugiere que se haga la estimación de recuperación de recursos adicionales a lo programado, para que, en su caso, la Junta de Gobierno autorice la

utilización de los mismos y se eviten disponibilidades. El Dr. Vicente Flores, indica que efectivamente solicitará la ampliación del flujo por recursos excedentes y se puedan utilizar durante el presente ejercicio. EL Mtro. Mares Chalela recomienda considerar la recuperación---

-por pagos de las instituciones que tienen adeudos, puntualiza la necesidad de registrar los adeudos fiscales al cierre del ejercicio, para asegurar el pago al principio del siguiente año.-----
Respecto al resto de los apartados sobre este punto que presenta en la carpeta informativa, no se emiten comentarios por los miembros y participantes de la actual sesión.-----
Con relación a los indicadores La Dra. Sánchez, menciona que la mayoría de ellos se reportan en verde y amarillo, pero recomienda que se haga el análisis correspondiente al cumplimiento de las variables en particular de los programas E-022 y E-023. Observa que hay un porcentaje muy alto en la cantidad de pacientes referidos por instituciones públicas de salud, comparado con una disminución del número de pacientes que llega al hospital y se les abre expediente, lo cual hace necesario analizar las variables para conocer que está sucediendo. Aunque otros indicadores presentan la misma situación, otros se han elevado demasiado como el índice de infecciones nosocomiales y el porcentaje de ocupación hospitalaria, los cuales se deben vigilar.

8.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.------

No aplica a la Institución.-----

9.- SEGUIMIENTO AL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.------

No se emiten comentarios ni observaciones al reporte sobre las acciones del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Intereses lo cual está contenido en la carpeta informativa de la presente sesión del comité.-----

10.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.------

En seguimiento al sistema de control interno institucional, se han presentado los informes correspondientes del segundo trimestre de 2017, como lo es el reporte de avances trimestrales del programa de trabajo para el presente ejercicio con un porcentaje de avance del 78% de las 33 acciones comprometidas. Así mismo se presenta el informe de evaluación realizado por el Órgano Interno de Control que contiene algunas recomendaciones y sugerencias a efectos de asegurar el cumplimiento de las mismas. No se emitieron mayores comentarios por los participantes en esta sesión del comité.-----

11.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.------

Se presentan los avances del proceso de administración de riesgos mediante los reportes respectivos. El avance trimestral al mes de junio del Programa de Trabajo del presente ejercicio muestra cinco acciones concluidas, dos acciones con avance del 54% y 82% y cinco acciones sin avances, así como las actividades llevadas a cabo durante el trimestre. Se presenta el informe de evaluación realizado por el Órgano Interno de Control que contiene algunas recomendaciones y sugerencias a efectos de asegurar el cumplimiento de las mismas. No se emitieron mayores comentarios por los participantes en esta sesión del comité.-----

12.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.------

Se presenta el informe de seis quejas y denuncias recibidas y que resultaron procedentes. El reporte también considera dos procedimientos de responsabilidades relacionados con servidores públicos de los tres primeros niveles. Se tienen 30 observaciones determinadas por el área de auditoría interna, de las cuales veintitrés son recurrentes y 16 de éstas mismas tienen antigüedad mayor a un año. Aclara el CP Jorge Reyna, que el sistema informático -----

todavía no está adecuado a las nuevas disposiciones, por lo que pudiera observarse alguna discrepancia contra el reporte.-----

13.- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.-----

Se informa el avance del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, del segundo trimestre de 2017. Incluye actividades realizadas en cada una de los doce temas comprometidos de acuerdo el reporte enviado ante las instancias encargadas de su evaluación. Se da a conocer también el comportamiento de los indicadores asociados a las bases de colaboración para cada una de las acciones comprometidas. No se emiten comentarios por los participantes de la sesión, sobre la información presentada.-----

14.- ASUNTOS GENERALES.-----

El CP Reyna informa que incluyó como asunto general, la solicitud para la utilización de un formato proporcionado por la Secretaría de la Función Pública para presentar los informes de avances trimestrales del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el cual ya ha sido implementado por parte del área responsable de la institución. Los demás miembros o participantes de la presente sesión del comité, no presentaron asuntos generales que atender.-

15.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN-----

Como punto final de la Orden del Día, el CP Jorge Reyna, revisa los asuntos atendidos y ratifica los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO O-03/2017-01.- "El HRAECV a través de la Dirección de Administración y Finanzas, deberá revisar y proponer las modificaciones a las "Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del HRAECV", cuya versión deberá ser remitida a la CCINSHAE a efecto de que bajo su coordinación se concrete el documento "tipo" a efecto de favorecer y mejorar la limitación de cartas compromiso, mejorar la administración de cuentas de por cobrar y reducir los montos registrados contablemente".-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", siendo las 11:40 horas del día de su celebración firmando para validez quienes participaron: -----

NOMBRE DE INTEGRANTES O INVITADOS	FIRMA Y CARGO
DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ Presidente	Director General del HRAEV
CP JORGE ERASMO REYNA ACEVEDO Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control en el HRAEV
MTRO. MARIO ALBERTO BANDERAS OCAMPO Suplente del Vocal "a" De. Manuel de la Llata Romero.	Director de Procesos de la Dirección General de Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad
LIC. ANTONIO GALVAN INFANTE Vocal "b"	Jefe de Departamento del área Jurídica
LIC. TABITA LOPEZ MARTINEZ Vocal "c"	Sub directora de Tecnologías de la Información y comunicación
CP VICTOR MANUEL GONZALEZ SALUM Vocal "d"	Director de Administración y Finanzas
LIC. ALBERTO ANTONIO MARES CHALELA Órgano de Vigilancia de la Institución	Subdelegado y Comisario Público Suplente. S.F.P.
DR. DOMINGO VARGAS GONZÁLEZ Invitado y Enlace de Control Interno del comité.	Director de Planeación, Investigación y Enseñanza del HRAEV.
DR. ARTURO ROSALES GUERRA Invitado y enlace de funcionamiento del comité	Subdirector de Planeación y Desarrollo del HRAEV. Enlace de Funcionamiento de Comité
LIC. YESSSENIA ESMERALDA ALVAREZ TREVIÑO Invitada y Enlace de Riesgos Institucionales.	Jefe de División de Procesos de Planeación
DR. HECTOR ZAMARRIPA GUTIERREZ Invitado	Director Médico
CP ANABEL MARTINEZ NARVAEZ Invitado	Sub Director de Recursos Financieros



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA
“BICENTENARIO 2010”
Comité de Control Interno y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2017. 14 de Noviembre de 2017



NOMBRE DE INTEGRANTES O INVITADOS	FIRMA Y CARGO
LIC. JUDITH ARMIDA HERNANDEZ ILIZALITURRI Invitada	Jefe de División de Procesos Informáticos y T.